



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2025, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas a las agrupaciones profesionales de teatro, música y danza de Extremadura para la realización de actuaciones o giras fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024. (2025063713)

De conformidad con lo dispuesto en el resuelto decimosegundo de la Resolución de 23 de julio de 2025, de la Secretaría General, de convocatoria de las ayudas a las agrupaciones profesionales de teatro, música y danza de Extremadura para la realización de actuaciones o giras fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2024 (DOE n.º 149, de 4 de agosto de 2025), se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo resuelto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por Resolución de la Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, con anterioridad al inicio de las actuaciones, y en virtud de ello,

RESUELVO:

Publicar la designación de los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada:

— Presidente:

Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes:
Francisco José Palomino Guerra.

— Vicepresidenta:

Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura: Nuria María Franco Polo.

— Vocales:

Jefe de Servicio del Servicio de Promoción Cultural: Emilio Antonio Benito Alvarado.

Titulada Superior en Arte Dramático de la Secretaría General de Cultura: María del Carmen Martínez Galarza.



Profesional en la materia designado por la Secretaría General de Cultura: María José Rodríguez Muñoz.

Dos representantes de grupos o solistas profesionales de música:

Jesús Martínez Romeu.

Juan Antonio Loro Acedo.

Dos representantes de compañías profesionales de teatro y danza:

Ana María Trinidad Martín.

Raquel Palma Galán.

— Vocal y Secretaria:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura: Palmira Fernández Carrasco.

— Vocal y Secretaria suplente:

Empleado público que presta servicios en la Secretaría General de Cultura: Susana María García Alegre.

Mérida, 8 de octubre de 2025.

La Consejera de Cultura, Turismo,
Jóvenes y Deportes,
VICTORIA BAZAGA GAZAPO